



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

C/ Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, a 10 de octubre de 2016

Muy Sres. nuestros,

Sirva la presente para informarles que: i) una vez obtenidos todos los permisos administrativos necesarios para el reinicio de la actividad productiva; ii) habiendo finalizado todos los trabajos de mantenimiento necesarios para la puesta en marcha de las instalaciones tras tres años de inactividad; iii) habiendo realizado la necesaria formación del personal que se va a reincorporar a las distintas divisiones que se pondrán en funcionamiento dentro de las fábricas de celulosa y energía; iv) habiendo realizado las pruebas previstas dentro de la planta de cogeneración; y v) habiendo cerrado los contratos de suministro de las distintas materias primas necesarias para la actividad, se ha procedido en el día de hoy al arranque de las instalaciones de celulosa y energía dentro del recinto fabril del Grupo ubicado en Torrelavega (Cantabria).

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Alfonso Barón Bastarreche

Secretario no Consejero del Consejo  
de Administración de Sniace S.A.